

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Continúa la suscripcion á favor de los habitantes de la isla de Cuba.	
El habilitado del Conservatorio de Artes por los catedráticos de dicho establecimiento.....	500 rs. vn.
D. Vicente Ortiz y Criado, médico director de las aguas minerales de Marmolejo.....	40
D. Juan Carlos Guerra, director de los baños de Santa Agueda.....	100
El Excmo. Sr. D. Luis Lopez de la Torre Aillon, ministro plenipotenciario de S. M. en Suiza, por mano de D. José García Perez de Castro.....	1000
D. Diego de la Cuadra, secretario de la misma legacion.....	250
El Sr. contador, gefes de seccion, oficiales y demas individuos de la contaduría general del reino.	1786

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector del cuerpo de guardias civiles, en escrito de 12 del actual, da parte de que por los destacamentos de Lucena, en la provincia de Córdoba, y de Torre de la Vega, en la de Santander, se han hecho las capturas siguientes:
 Juan Bantista Belamendia, fugado de la cárcel de San Vicente de Barquera.
 Agustín Muñoz, alias Telaraña, Pedro Muñoz, alias Telaraña, y José María de Cuadra, ladrones destinados á presidio, y continuaban sus correrías fugitivos.
 Alonso García, alias Caya Codope, Francisco Pelacz y Antonio Hernandez, destinados á presidio por heridas causadas, y estaban fugitivos.
 Juan Otaño Ariza, desertor del provincial de Córdoba.
 Pablo Guerrero, quinto y desertor de la del año de 1839.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Oran 31 de Enero.

El puesto militar de Sidi-bel-Abbés ha sido hace poco el teatro de un acontecimiento tan extraordinario como imprevisto, atendida la tranquilidad que reina en todas partes.
 Este puesto, situado á 18 leguas de Oran, se compone de un reducto y de un campo atrincherado unido á él, guarnecidos por un batallon del 6º de ligeros y dos escuadrones de spahis.
 Habiendo recibido ayer mañana un aviso el comandante superior gefe de batallon Mr. Vinoy, de que se habia hecho un robo de algunas reses á unas tribus amigas, se dirigió con su caballería y el contingente de un aduar al punto donde se habia verificado el hurto con el fin de adquirir noticias exactas. Serian las diez de la mañana, hora en que los soldados y sargentos estaban almorzando, cuando algunos árabes, en número de 60, y precedidos de varios niños, se presentaron á la entrada del campo atrincherado. Todos iban al parecer desarmados: al llegar á la puerta manifestaron que deseaban hablar con el comandante superior, á quien tenian que presentar una reclamacion. El centinela dejó entrar á los primeros; pero concibiendo en breve algunas dudas sobre la venida de aquellos visitantes, intentó detener á los que les seguian, y al mismo tiempo un tiro de pistola le dejó muerto. La detonacion fue la señal del ataque: todos aquellos fanáticos se introducen en el recinto, sacan las armas que llevaban ocultas y se arrojan sobre nuestros soldados sorprendidos. Invaden la habitacion del comandante superior, asesinando al centinela que estaba á la puerta.
 Nuestros soldados, muy distantes de creer que podian ser

que se presentaban con a leman tan á las armas, embisten con arrojo á emprender la fuga; pero estando ya los árabes habian pisado el reducto fueron muertos, quedando 53 cadáveres en el terreno.
 Esta lucha cuerpo á cuerpo contra unos hombres exaltados por el fanatismo, y resueltos á sacrificar su vida, nos ha costado cara, pues pasa de 50 el número de nuestros muertos y heridos.
 Un cañonazo disparado desde el reducto anunció al comandante de batallon Vinoy, que circunstancias extraordinarias reclamaban su vuelta al campo. Al oír la señal creyó el comandante que alguna cuadrilla de saltadores habia aparecido en las inmediaciones del fuerte, y confiando en su guarnicion, se dirigió al camino que probablemente debería emprender un enemigo en retirada. Por este medio se halló en medio de unos alcares, cuyos hombres habian ido á buscar la muerte entre nosotros; alli solo encontró las mugeres, los niños, los ancianos y los ganados. De todo se ha apoderado y lo ha traído al fuerte.
 Hé aqui á lo que se atribuye esta intentona desesperada.
 Un morabito que llegó pocos dias hace del Oeste esparcía la voz de que Abul-er-Rhama habia sido depuesto á consecuencia de haber ajustado la paz con los franceses; que un aspirante al trono se habia puesto á la cabeza de los descontentos, y que él, enviado por el pretendiente, estaba encargado de expulsar á los cristianos del África. Con sus discursos y con sus oraciones consiguió exaltar el fanatismo de dos aduares de los Onled-Seliman, decidiéndolos á que fuesen á pasar á cuchillo á la guarnicion de Sidi-bel-Abbés. Antes de su partida les hizo comer el pan y la sal, pronunciando sobre los alimentos palabras sagradas, con los cuales los verdaderos musulmanes serian invisibles para los cristianos, é impedirian que nuestras armas les dañasen. Los agresores llegaron al campo orando á la manera de los inspirados, lo que excitó la risa de los soldados que les vieron acercarse, muy agenos de creer en la escena á que se preparaban.
 Los europeos que han llegado esta tarde procedentes de Sidi-bel-Abbés, y que han presenciado este suceso, aseguran que la tranquilidad del pais no se ha alterado en lo mas mínimo; que las tribus amigas nuestras han quedado tan sorprendidas como nosotros de la insensata tentativa que un puñado de fanáticos ha emprendido.
 El comandante Walsin-Esterhazy, director de los negocios árabes, ha marchado esta noche para Sidi-bel-Abbés. Se dice que va encargado de indagar si algunos individuos conocidos por su adhesion al ex-emir estan comprometidos en este asunto.
(Eco de Oran.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 5/8, 5/4.
 Idem al contado, 99 1/2, 5/8.
 España: Tres por 100, 41 1/4.

Sir Roberto Peel ha anunciado en la parte expositiva del presupuesto que la Reina no estaba en ánimo de reclamar ningun aumento en los gastos de palacio. *(Times.)*

Los Lores del almirantazgo han dispuesto se publique en los puertos británicos de Hull, Scarborough, Whitton-Shields, Sunderland, Charlestown, Newcastle, Dundee y otros, un edicto por el cual se previene que las autoridades de la aduana del Havre han declarado que en lo sucesivo los buques ingleses que no se sometan á los reglamentos y á las leyes concernientes á los manifestos que del cargamento deben hacer los capitanes, pagarán crecidas multas. *(Id.)*

FRANCIA.

Paris 16 de Febrero.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

En la sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, celebrada el viernes último, sir Roberto Peel ha presentado una memoria en la que da noticia circunstanciada de la situacion rentística del pais.
 En el discurso de apertura de los Parlamentos el Gobierno anunció dos cosas: primera, que pediria la prolongacion por un tiempo determinado del impuesto general sobre las rentas; y se-

gunda, que propondria la reduccion de varios derechos con que estan grabados los principales artículos de consumo. *(Debats.)*

Las noticias recibidas de los Estados- Unidos por el paquebote *Cambria* son de mucha gravedad. El Congreso americano ha marchado con paso firme hacia el punto adonde se habia propuesto llegar. La cuestion de Tejas ha sido resuelta en la Cámara de los representantes por una mayoría de 120 votos contra 98. Este resultado imprevisto en Inglaterra, en donde se lisonjaban con la idea de que abortarian cuantas proposiciones se hicieran sobre este asunto, ha causado como es natural una viva sensacion.
 Hé aqui el texto de la resolucion adoptada:
 «El Congreso consiente en que el territorio que constituye la república de Tejas ó pertenece legalmente á esta república, componga un nuevo Estado de la Union con el nombre de *Estado de Tejas*. La forma de Gobierno del mismo será republicana, eligiendo á este efecto Diputados, los cuales se reunirán con el consentimiento del Gobierno actual, para que el nuevo estado pueda ser admitido entre los de la Union.

«El Congreso da su consentimiento con las condiciones y con las garantías siguientes:
 1º El Gobierno de los Estados- Unidos se encargará de arreglar todas las cuestiones de límites que puedan suscitarse entre los Gobiernos extranjeros y el nuevo estado, cuya Constitucion, acompañada de los documentos necesarios para probar que ha sido adoptada por el pueblo de la república de Tejas, será dirigida al Presidente de los Estados- Unidos el 1º de Julio de 1846 á mas tardar, para someterla al Congreso antes de su promulgacion.

2º Una vez admitido el dicho estado en la Union, cederá enteramente á los Estados- Unidos los edificios públicos, fortificaciones, cuarteles, puertos, ensenadas, arsenales, almacenes, armas, efectos de equipo y demas objetos pertenecientes á la república de Tejas, destinados á la defensa del pais; pero conservará en su integridad los fondos públicos, los débitos, impuestos ó créditos de cualquier especie que pertenezcan á la referida república, bien sean cobraderos ó pagaderos; y retendrá igualmente todas las tierras baldías y que no esten contactas en la circunscripcion de su territorio, para aplicarlas al pago de las deudas y obligaciones de la expresada república de Tejas. El dicho estado quedará en libertad de disponer á su arbitrio de lo que quedase de estas tierras despues del pago en cuestion; pero en ningun caso sus deudas y obligaciones podrán ser consideradas como cargas de los Estados- Unidos.

3º Cualesquiera estados de una extension conveniente, pero cuyo número no excederá de cuatro, y con tal que tenga suficiente poblacion, podrán en lo sucesivo y con el consentimiento de dicho estado de Tejas, ser comprendidos en su territorio y tener derecho á ser admitidos en la Union en los términos que señala la Constitucion federal; y de estos estados los que sean comprendidos en el territorio de Tejas que está situado á este lado del grado 36 y 30 minutos de latitud N., es decir, del límite vulgarmente llamado línea de transaccion del Missouri, serán admitidos en la Union, conservando ó no conservando la esclavitud (*with or without slavery*), segun la voluntad del pueblo de cada estado que pida la admision.

Respecto á los estados formados, asi en Tejas que se encuentran fuera de la línea de transaccion del Missouri, será prohibida la esclavitud ó servidumbre involuntaria, excepto en caso de delito.

Falta solo para que se lleve á cabo un suceso tan importante, que el Senado apruebe este proyecto. *(Presse.)*

El vapor *Cambria* ha traído tambien noticias de Méjico, las cuales son de un grande interes; pero aun se duda de la exactitud de algunos hechos.
 Parece que en los llanos de Appar, cerca de la Puebla, ha habido un encarnizado combate entre las tropas de Santana y las de Bravo y Paredes.
 Estos dos generales, el primero de los cuales habia salido de Méjico al encuentro de Santana, mientras el segundo iba en su seguimiento, acertaron á colocar entre dos fuegos á su adversario y le presentaron la batalla.

Santana quedó completamente derrotado, y aun, segun añaden algunas cartas, hecho prisionero é inmediatamente pasado por las armas.
 Segun otras versiones, Paredes seguia en persecucion de las tropas vencidas, y Bravo habia vuelto á Méjico llevando consigo prisionero á Santana.

El ejército del dictador habia dejado en el campo 500 hombres.

Hé aqui un extracto del tratado de comercio celebrado entre la Francia y la China, que acaba de firmar en union de los mandarines Ki-ing y Tching, delegados del Emperador, Mr. de Lagrenéc (La-go-ni, como dice la traduccion china) representante del Gobierno frances.

COMISION CENTRAL DE MONUMENTOS.

Gobierno político de la provincia de Toledo.—En la ciudad de Toledo á 14 de Febrero de 1845, en ejecución del acuerdo de la comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, para proceder á indagar el paradero de los restos mortales de los Reyes Recesvinto y Wamba que debian hallarse en una bóveda capilla que dedicada á Santa Leocadia habia en la iglesia del ex-convento de capuchinos, hoy cuartel de Isabel II de esta ciudad, despues de haberse tomado por el Sr. gefe político y la referida comision todas las disposiciones convenientes para desmontar y desbrozar la escalera y bajada de dicha bóveda, reservando el derribo de la pared que se habia construido en la puerta de ella para el acto del reconocimiento, habiendo concurrido á este á que se dió principio á las once de la mañana y en virtud de previa excitacion y convite los señores D. Blas Herranz, teniente vicario de esta ciudad y arzobispado; brigadier D. Juan Aquiles Rameau, comandante general de la provincia; brigadier D. Antonio La Iglesia; D. Sixto Ramon Parro, Diputado á Cortes por esta provincia; D. Antonio Gonzalez Checa, comandante segundo gefe del batallon provincial de Tarragona, alojado actualmente en el expresado cuartel, y los Sres. D. Gregorio Martin de Urda, canónigo de esta Santa iglesia; D. Lorenzo Basaran, diputados provinciales, doctor Don Paulino Bernardo Herreros, individuos de la referida comision de Monumentos con los infrascritos secretario del gobierno político de esta provincia y el que lo es de la misma comision; el señor D. Francisco Escudero, gefe político de la provincia de Cuenca y en comision de esta de Toledo, mandó destruir la pared que impedía la entrada en la mencionada bóveda, y allanada que fue, inmediatamente penetró en ella acompañado de las mencionadas personas y á presencia de varios señores oficiales del insinuado batallon y otras muchas, se vió y reconoció este subterráneo que es una bóveda cuadrangular á cuyo frente se halla un altar de mampostería cuya tabla de mesa es una piedra berroqueña sin ara, sobre el cual en un nicho abierto en la pared está colocada una estatua de piedra de Santa Leocadia: en el lado izquierdo de dicho altar y costado de la bóveda enlucida de yeso, se leia en letras de tinta negra perfectamente conservadas esta inscripcion.

Hic tumulatus jacet Inclitus Rex Wamba
Regnum contemissit anno DCLXXX
Monachus obiit anno DCLXXXVI,
Translatus é coenobio ab Alphonso X

Al lado opuesto y en la misma forma se leia esta otra:

Hic tumulatus jacet
Rex magnus Recesvintus
Obiit anno Domini DCLXXXII
Fuit translatus ab Alphonso X.

Cerca de la primera inscripcion y entre ella y la jamba de la puerta de la bóveda por debajo de un cuadro escabado que deja descubierta la sillera del muro que forma esta capilla y antiguo calabozo, se lee esta otra inscripcion que dice:

Hic orat Leocadia diris onusta catenis
Digito que signat hoc in lapide cruce.

Bien examinado y reconocido este subterráneo, dispuso el señor gefe político que se intentase descubrir el sepulcro del lazo izquierdo del altar en que aparecia deber hallarse los restos del Rey Wamba, y habiéndose hecho así efectivamente se encontró un sepulcro abierto en piedra calcárea, rota su cubierta, que habia sido de lo mismo, y uno de sus lados el que caia al exterior ó hacia la parte de la capilla, no obstante lo cual habia sido cerrado con un ligero tabique, de modo que dejaba el hueco que en su construccion habia tenido, y en este hueco y á la parte de la izquierda ó mas cercana al altar habia una pequeña porcion de tierra negra mezclada con particulas huesosas, y un bote ó caja cilindrica de hoja de lata de seis pulgadas de alto y tres de diámetro cerrada: levantada su tapa con la venia del Sr. teniente vicario, se vió que contenia fragmentos de huesos, y como de una tela que por efecto de la humedad que en todo este sitio se deja sentir, se despedazaba al tocarla, sucediendo lo mismo con un papel que parece habia estado sobre dichos fragmentos, y se habia adherido á la parte interior del expresado bote: recogidos este que se habia vuolto á cerrar y la tierra mezclada de hueso se conservó por disposicion del mismo Sr. teniente vicario en manos de los individuos de la comision mientras se procedió á reconocer el otro sepulcro, que es el del Rey Recesvinto, el cual fue hallado en igual forma que el anterior; pero existiendo en su cavidad un bazo de barro toscó de una tercia de alto y una cuarta de diámetro, con cubierta de la misma materia cogida con yeso que sin abrir fue sacado de allí con la anuencia del Sr. teniente vicario; y abierto en una de las piezas del referido cuartel, resultó contener el hueso del cráneo, dos tibias y otros varios huesos humanos, y ademas dos fragmentos de cuero como de vaina de espada y algunos otros de huesos.

Colocados de nuevo en el vaso estos restos, y teniendo en consideracion la dificultad de conservarse dignamente en el local descrito tanto el mismo vaso como la caja de hoja de lata y tierra de que se ha hecho mencion, los Sres. gefe político y teniente vicario convinieron en que por ahora y hasta que ambas autoridades, y la comision de Monumentos históricos y artísticos acuerden donde hayan de colocarse, se depositen en el despacho del Sr. gefe político en una caja cerrada y sellada, cuya llave se entregue á dicho Sr. teniente vicario, como inmediatamente se ha ejecutado.

Para que todo conste y de órden del Sr. gefe político y acuerdo de la comision de Monumentos históricos y artísticos, extendemos la presente que firman los señores de quienes en ella se ha hecho expresion.—Francisco Escudero.—Blas Herranz.—Juan Aquiles Rameau.—Antonio La Iglesia.—Sixto Ramon Parro.—Antonio Gonzalez Checa.—Gregorio Martin de Urda.—Lorenzo Basaran.—Paulino Bernardo Herrero.—Manuel María Herreros.—El secretario de la comision de Monumentos, Miguel de San Roman.—El secretario del gobierno político, Francisco Paez de la Cadena.—Concuerda con el acta original que queda archivada en la secretaría del gobierno político de esta provincia.

Toledo 16 de Febrero de 1845.—Miguel de San Roman.—Francisco Paez de la Cadena.—El vicepresidente, el conde de Clonard.—José Amador de los Rios, secretario.

ANTIGUEDADES.

Creemos muy curiosos é interesantes los siguientes detalles que sobre un antiguo y casi arruinado puente subterráneo le-

En lo sucesivo ambos países conservarán constantemente la mejor armonía, sin que á las personas sujetas á uno ú otro Gobierno se les moleste con medidas restrictivas por la libertad de mutacion de domicilio, facilitándoles al mismo tiempo tanto á ellos como á sus familias todos los medios de seguridad y proteccion necesarios.

Cualquier frances puede entrar y salir libremente con su familia en cualquiera de los cinco puertos siguientes: Canton, Amoy, Fo-Theou-Ning-po y Chang-Hy, donde podrán tambien residir para dedicarse al comercio sin gravámen alguno extraordinario. Los buques franceses que entren en los cinco puertos referidos, podrán igualmente circular con entera libertad sin mas excepcion que la de abstenerse del contrabando en todas las costas del imperio, y la de respetar la prohibicion de traficar en los demas puertos de la China.

La Francia establecerá en cada uno de los cinco puertos señalados agentes para el arreglo de los negocios de comercio, conforme á las bases y condiciones estipuladas en el tratado, á los cuales procurarán tratar con la mayor consideracion los tribunales de la China y todas las autoridades en general. Si ocurriese alguna dificultad imprevista, harán dichos agentes una exposicion al superintendente respectivo de cada uno de los cinco puertos, y á falta de este funcionario, recurrirán á las autoridades superiores de la capital de provincia, á fin de que decidan el negocio con arreglo á los estrictos principios de justicia. Si en alguno de estos puertos no hubiese agente ó comisionado frances, el comandante del buque ó los comerciantes habrán de recurrir por de pronto á hacer igual exposicion valiéndose de los ajentes de otras Potencias.

Los artículos 9 y 10 estipulan la abolicion de la compañía privilegiada de los Hanistas y de sus establecimientos llamados Hongs.

Tanto el Gobierno chino como el frances se desentienden anticipadamente de toda responsabilidad en las deudas contraidas por comerciantes chinos con respecto á los de Francia y vice versa.

El art. 11 determina las condiciones indispensables para ejercer el pilotaje; y los siguientes hasta el 15, que fija el derecho de tonelada de cada buque mayor de 150 toneladas en cinco mazos (un mazo vale 75 céntimos, ó sean 3 rs.), y de los de porte inferior en un mazo por tonelada: todos los demas son puramente reglamentarios.

A los franceses que vayan á establecerse en cualquiera de los cinco puertos señalados, deberá permitírseles tomar en arriendo tiendas, casas y almacenes para depositar sus mercancías é igualmente la adquisicion del terreno que puedan necesitar para construir casas ó factorías. Tambien podrán dichos comerciantes fundar iglesias, hospitales, casas de beneficencia, escuelas y cementerios.

Cualquier súbdito frances residente en uno de dichos puertos podrá ajustar á su libre alvedrio los servicios especiales de los intérpretes, secretarios, menestrales y mariueros; y lo mismo convenirse con cualquier maestro ó literato para que le facilite el conocimiento de la lengua china, de la caligrafía y de los dialectos mismos de las diferentes provincias del imperio. El salario ú honorarios en todos estos contratos serán regulados por el mismo comerciante, y en caso de lesion habrá de recurrirse á los cónsules respectivos para que los designen en sus nombres. Por su parte los chinos pueden recibir la misma instruccion de los súbditos franceses, y comprar toda clase de libros extranjeros.

El informe que sobre estos varios puntos ha presentado al Emperador su plenipotenciario termina con algunas reflexiones acerca de los tratados de comercio concluidos en Inglaterra y de los Estados-Unidos por medio del embajador Kou-Ching.

Escriben de Neufchatel con fecha del 12:

La suerte está echada: el partido que exige la expulsion de los jesuitas y promueve con ardor la guerra civil ha conseguido supeditar al canton director. Sin haber obtenido hasta ahora una mayoría decidida de los otros Estados de la confederacion, de los que 18 1/2 se han declarado con antelacion por las medidas violentas, los radicales cuentan ya con sobradas fuerzas para atraer á sí de grado ó por fuerza á los cantones dudosos, y dictar la ley á la Dieta. Esta ley será una declaracion de guerra á Lucerna y á la coalicion católica. El primer acto de este drama sangriento será verosimilmente ventajoso para los agresores, que tienen en su favor la superioridad numérica, recursos pecuniarios mas considerables que los de sus adversarios, una organizacion militar mas fuerte, y en quienes el ardor revolucionario suple al fanatismo religioso. Sin embargo, todo induce á creer que la resistencia será vigorosa y tenaz, y que el primer triunfo conseguido por parte del ejército de la Dieta no decidirá la cuestion. (Debats.)

Se lee en la Gaceta de Breslau:

El cónsul ruso en Jassi ha comunicado al Gobierno moldavo que el gobernador general de la Nueva-Rusia, en virtud de autorizacion del Emperador, suprimirá, á contar desde 15 de Febrero, todos los establecimientos de cuarentena situados á orillas del Pruth, tanto para las mercancías como para los viajeros. La cuarentena de Reni en el Danubio quedará sujeta á las mismas condiciones, relativamente á los géneros y transentes procedentes de la Moldavia y la Valaquia, como tambien los barcos de vapor austriacos, á los que se les permitirá la libre comunicacion con dicho puerto. Cuando se recibieren noticias alarmantes de la Turquía, la autoridad superior restablecerá la cuarentena. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 17 de Febrero.

El M. I. Sr. gefe superior político de esta provincia, para evitar los grandes retardos que han experimentado algunos proyectos de mejoras provinciales encargados al gefe de ingenieros del distrito, ha resuelto encargar la direccion de los trabajos de la importante carretera de Vich al activo subalterno de aquel cuerpo el Sr. Camon, quien parece va á emprender desle luego tan honrosa tarea; y no dudamos que con el celo que en otros trabajos ha desplegado, pronto podremos ver las ventajas de una resolucion que descansa ver extendida á otros proyectos pendientes. (Fomento.)

mos en una carta de Córdoba, donde existe un Tunnel construido hace mas de 2000 años.

Ofrecí á V. respecto á antigüedades hablarles del Tunnel ó galería subterránea desde esta ciudad por debajo del puente á la Calahorra ó Carrahola, que es el fuerte situado del otro lado del río, y voy á desempeñar mi palabra, teniendo para ello adelantado el que cuando se emprendió el famoso Tunnel de Londres, me pidieron de allá con el mayor interes estas mismas noticias, pues tan conocida es esta antigüedad, y sobre ella tengo hechas asiduas observaciones.

Una tradicion tan antigua, tan constante y tan generalmente recibida, no puede menos de estar motivada. Antes de hacerse esa gran obra que atraviesa el Támesis, ¿á quien pudiera haberse ocurrido su posibilidad aqui, no habiendo sido un hecho positivo su existencia? Pero esta no depende solo de conjeturas, porque ahora no pueda reconocerse su realidad. El anciano cura del campo de la Verdad (subarbio del lado allá del río, y que circunda á la Calahorra), hombre respetabilísimo, incapaz de inventar fábulas y sin objeto, y cuya veracidad fuera absurdo poner en duda, aseguraba haber visto expedida la entrada de nuestro Tunnel (forzoso es adoptar esta palabra, aunque exótica) por aquella parte; y cuando trataron de hacer en la tal Calahorra una cosa llamada fuerte, en la que se han malgastado desastrosamente mas de 150,000 rs., con los cuales habia para restablecer todos los puentes del término que estan ruinosos ó arruinados, se encontró tapiada una escalera que descendía hacia el río, cuyo descombre no se continuó por temor que perjudicase á los cimientos, y porque tambien se interpuso la ridícula idea de hacer un pozo artesiano, donde ni se necesitaba ni era factible. Ahora, que debe demolerse la Carrahola (que aunque se trata de ello dudamos se ejecute, pues así son las cosas de Córdoba), podrá quizá verse mas, aunque la parte descubierta de la escalera se volvió á terraplenar.

Por el lado da la ciudad muchos antiguos eclesiásticos y viejos peones de los que tiene allí la fábrica á su servicio, han asegurado ante personas respetables existentes haber visto la entrada al Tunnel por la parte de la catedral, que es fronteriza al puente. Se cree hoy que esta entrada estuviese por bajo del subterráneo de la capilla llamada del Cardenal, donde indudablemente hay hueco que seria fácil descubrir, pues siendo el pavimento de losas de Génova, se podria levantar sin daño la parte necesaria de ellas para hacer un reconocimiento. Pero donde está marcada la bajada es en la gran galería subterránea que en direccion recta al puente descende desde el ángulo de la catedral, frente de él, y visible en parte desde la calle por unas rejillas que tiene (sobre cuyo mismo ángulo hay embebidas dos gruesas columnas cortas, quizá miliarias); pero destinada hoy dicha bóveda, que es extensa, al derrame de las aguas y de las letrinas que dentro de la iglesia han construido los canónigos, no puede haber anticuario tan entusiasta que ose semejante reconocimiento.

De todos modos, el de las entradas del Tunnel es absolutamente inútil, pues todas las relaciones á que hemos hecho referencia, concurren unánimes en que las infiltraciones tenían llena la bóveda; y hoy que la solería del puente está toda destrozada, como que amenaza inminente ruina, debe encontrarse la bóveda hendida y completamente llena de agua.

Resulta que la grande idea realizada en Londres, y que tanto ha llamado la atencion del mundo, existia en España mas de 2000 años hace; porque aunque se ha supuesto construccion árabe el puente, lo desmiente de un modo bien terminante la inscripcion existente en su machon central en dedicacion á augustos, y era por reparacion.

Es indudable que cuando los fenicios y los cartagineses ocupaban á Córdoba, en donde aun se reconocen sus vestigios, grandiosos algunos como ellos, su primera atencion hubo de ser la construccion de un puente; quizá procede este de aquella fecha, aunque con tan multiplicados sobrepuestos, á resultas de sus diferentes incidentes, que en él se ven construccion de todas épocas, menos por desgracia de la actual, en que tanto lo necesita para no acabar de existir.

TEATROS.

PRINCIPE.—A RIO REVUELTO...., comedia en tres actos y en verso de D. CARLOS GARCIA DONCEL.—CIRCO.—I Martiri, ópera de Donizetti.

Empresa árdua y difícil es poner en el teatro los vicios y defectos que son patrimonio de la generacion presente, y emplear la sátira viva y punzante para escarnecerlos y para castigarlos. Pero si la comedia de costumbres es de suyo peligrosa, crecen sobremanera sus dificultades cuando no se limita á retratar la sociedad bajo su aspecto moral, sino á bosquejarla bajo su aspecto político. Por desgracia entre nosotros es un asunto de actualidad la pintura de una sublevacion ó de un motin, y los que estos promueven, los que son en ellos principales autores, no se resignan fácilmente á que se desentrañen las causas verdaderas de sus manejos, ni á que se les presente á los ojos de la multitud tales cuales son. El pueblo tambien, al que se representa como dócil é incauto instrumento de agenas ambiciones, no aplaude ese cuadro de su propia inesperienza ni de su fabulosa candidez.

El autor de *A Rio revuelto....*, para no hacer frente á estas prevenciones, imaginó colocar la accion del drama en una época fecunda en disturbios y en asonadas, porque un Gobierno débil como el Monarca que entonces regia la España, no tenia fuerza suficiente para ahogar los intentos revolucionarios que aqui y allá se descubrian. Así nunca como en el reinado de Carlos II llegó á tan alto grado la osadía de los intrigantes y aventureros; cada uno soñaba con la muerte del Rey, la realizacion de sus planes, y conociendo que el medio mejor de conseguir algo, es mantener á una nacion inquieta y agitada, fomentábanse las discordias, encendianse las pasiones y se disponia todo para el dia en que comenzara la lucha, cosa que no tardó mucho en suceder. Aquellos elementos acinados y reunidos, aquella alarma y aquella irritacion de los espíritus produjeron en su día la deplorable guerra llamada de sucesion, durante la cual corrió en abundancia la sangre española por satisfacer extrañas exigencias é ilegítimas ambiciones.

El drama del Sr. Doncel se funda en un hecho histórico; pero no tiene mas que esta base verdadera y el resto pertenece al dominio de lo fantástico. El asunto manejado con inteligencia da lugar á una fábula interesante, de la cual se deriva una leccion altamente provechosa.—Hay en Valencia cierta familia acomodada y rica, pero que en cambio no posee títulos de nobleza; y como la madre sueña á todas horas con ellos, resuélvese á explotar el descuido público, á hacerse en una palabra cabeza de motin, para ver si de este modo y triunfando la causa que patrocina, alcanza lo que tanto desea. Ayúdalle en sus proyectos un abogado oscuro y un extranjero desconocido, que á nada menos as-

piran que á elevarse aquel al primer puesto de la magistratura, y el otro á aumentar grandemente sus riquezas con la introducción de un comercio contrabando en la ciudad del Cid. Para lograr sus fines seducen á un militar que va alojado á casa de Jaime Torrellas, marido de la mujer de quien ya hemos hablado, y siempre de concierto con esta, provocan medidas energicas de las autoridades para incitar á la muchedumbre y producir el meditado motin. Al principio su cálculo les sale á las mil maravillas; el buen Jaime es conducido á la cárcel y sus amigos le presentan á los ojos del pueblo como víctima inocente de los excesos del poder: arrancado entonces de su prision, llevado en triunfo por las calles, llega sin desearlo y sin acertar la causa á mandar en jefe de Valencia.

Hemos olvidado decir que el héroe de nuevo cuño tenia un hijo listo y avisado, y que amaba nada menos que á la hija del gobernador depuesto.—Esta es la mia, dice al ver á su padre en tal altura: hagamos una reaccion; seamos generosos con la familia de la niña, y es seguro que en gratitud accederá á nuestro enlace.—Dicho y hecho: con arreglo á la máxima de *audaces fortuna juvat*, consigue todo lo que intenta; restablece el poder legítimo; prende á los conspiradores, y en aquel *rio revuelto* pesca la mano de su amada, y para que nada falte, la nobleza que tanto codiciaba su madre.

La comedia está escrita con talento, y si bien al Sr. Doncel le habria sido fácil sacar mayor partido de algunas situaciones, ha desenvuelto otras con admirable felicidad. La escena de la sesión de los conspiradores ya triunfantes, en el tercer acto, es una de las mejores y de mas efecto.

La versificación es propia siempre y adaptada al asunto; siendo por tanto cáustica, incisiva y epigramática, sin dejar de ser nunca armoniosa y castiza.

La ejecución en general no fue buena; solo la señorita Tablares y los Sres. Luna y Caltañazor merecen elogios.

El jueves se estrenó en el teatro del Circo la nueva ópera de Donizetti titulada *I Martiri*, con un éxito nada mas que regular. Como escrita para el teatro de la Academia Real de Paris, no es su género el que mas agrada en nuestra capital, donde la afición á la escuela italiana es tan general y tan antigua. Sin embargo, piezas hay en el *spartito* que revelan el genio del compositor, y son las mas notables la cavatina de tiple y el final del tercer acto, que es admirable por sus armonías altamente filosóficas y por su *stretta* vigorosa é inspirada.

La música de *I Martiri* no es de ese género que gusta la primera vez, sino que para percibir sus bellezas se necesita oírlo mucho: así en la segunda representación el público se ha manifestado mas satisfecho, aunque no ha contribuido poco el ser tambien mucho mejor la ejecución.

Para ninguno de los artistas que la han desempeñado es á propósito esta ópera: el papel de Paulina, altamente dramático, no conviene á la Sra. Ober-Rossi, cuyo método de canto es muy opuesto al de la escuela francesa: el Sr. Bettini, en una parte compuesta para el célebre Duprez, y por lo tanto altísima, hizo esfuerzos mas laudables que felices: el Sr. Spech es sin duda el que mejor podia lucir sus dotes, y así logró algunos aplausos.—Tambien los alcanzó la Sra. Rossi en su aria y en el duetto con el tenor, sien lo ambos llamados á la escena.—El Sr. Eazet no tenia muchas ocasiones donde brillar; pero cantó con su esmero de siempre.

La empresa del Circo ha presentado *I Martiri* con un lujo verdaderamente oriental: los trajes son magníficos; las decoraciones bellísimas, y las danzas y el resto del aparato dignos de todo elogio. No es mucho por tanto pronosticar que dará grandes entradas la nueva *partitura* de Donizetti, sobre todo si, como es probable, cada noche ganan en seguridad y en aplomo los cantantes.

La abundancia de materiales y la extensión de las sesiones de las Cortes nos han impedido ocuparnos antes de ahora de la colección de las mejores obras de medicina, ya extranjeras, ya originales españolas que bajo el título de *Tesoro de las ciencias médicas* publica en esta corte una sociedad de profesores, y dirige con notable acierto el Sr. D. Francisco Mendez Alvaro. Muchas otras de medicina, cirugía y farmacia, dicen los editores en su prospecto, se han publicado en nuestro idioma estos últimos años; mas sin embargo, en medio de tanta abundancia se experimenta todavía alguna necesidad de este género de producciones. Dependé en parte semejante fenómeno, al parecer sorprendente, de la falta de tino en la elección de las obras publicadas hasta ahora; pero sobre todo del proligioso movimiento intelectual de la época, del modo de efectuarse los estudios, y del predominio que han llegado á adquirir las doctrinas escépticas.

Efectivamente, la medicina actual se diferencia mucho de la medicina de los siglos anteriores, respecto á su enseñanza y al modo de propagación de los conocimientos científicos. Por eso se han reducido casi, hasta nuestra época, los escritos médicos á sostener ó combatir sistemas, algunas veces ingeniosos, pero siempre absurdos; á comentar ciertas obras clásicas respetadas por todas las edades, interpretando su doctrina según la teoría dominante, y á recopilar esos mismos preceptos de los autores, disponiéndolos en forma de compendios ó mas bien de simples catálogos de definiciones, destinados para servir de guía al estudiante en los primeros pasos de su carrera. Como entonces solia dominar un sistema médico por espacio de largos años, bastaban siempre á los discípulos, y muchas veces á los prácticos, las obras adoptadas para texto en las escuelas; ó á lo sumo enriquecían los últimos su biblioteca con unos cuantos libros que solian pasar de padres á hijos, recorriendo tal vez varias generaciones. No así en la actualidad. Ahora no hay sistemas: ahora reina en la medicina, como en la filosofía, las demas ciencias, y hasta en la política, el excepticismo mas completo. Todos los pareceres, aun los mas insignificantes y escasos de valor, tienen un derecho á ser atendidos y estimados en algo; y por lo tanto se apresuran los médicos á publicar sus opiniones y á conocer y juzgar las ajenas. El sistema y la tradición, dice con verdad un escritor moderno, que han servido de guía á los prácticos hasta nuestra época: nosotros diremos que al sistema ha reemplazado la observación fiel de la naturaleza, y á la tradición el mas sano y concienzudo criterio de los hechos observados y de los preceptos deducidos.

De esta manera han venido á ser la adquisición y la lectura de cuantas obras buenas se publican, una necesidad imprescindible para aquellos que no renuncian voluntariamente á la consideración que todos deseamos merecer tanto al público como á nuestros mismos profesores. Y no solo bajo este punto de vista es una necesidad la lectura de buenos libros: ¿quién tiene ánimo bastante, ó mejor dicho, bastante fuerza de inercia para resistir al ansia de saber que agita á la sociedad entera? ¿Quién no se deja llevar de esa corriente impetuosa que todo lo mueve y cambia á cada instante? Nadie: porque ese sentimiento es común á todas las clases y á todos los países, hasta el punto de consti-

tuir uno de los mas notables caracteres de este siglo de progreso y de civilización.

Pues bien, nosotros deseamos satisfacer en alguna manera esa necesidad, cada día creciente, esa necesidad que se reproduce y aumenta, porque es imponente tenga término mientras no alcance la medicina el grado mas alto de perfección.

En el *Tesoro de las ciencias médicas* hallará nuestra juventud cuantas obras elementales se publican de reconocimiento mérito, así como los mejores manuales ó compendios. Los prácticos encontrarán tambien todos los buenos libros que les convenga consultar en los casos áridos, y conseguirán con muy corto dispendio reunir la mas preciosa colección de escritos prácticos que ha producido hasta el día la prensa española. Unos y otros, estamos seguros de ello, reconocerán muy pronto que no intentamos deslumbrarles con pomposas é irrealizables ofertas.

Estas líneas que del prospecto hemos trasladado son suficientes en nuestro concepto, para dar á conocer toda la importancia de esta publicación científica que han acometido con noble y generoso ánimo los mas distinguidos profesores de medicina de esta corte, y cuya dirección encomendada como lo está al Sr. Mendez Alvaro, sugeto instruido, acreditado en su profesion y ventajosamente conocido en la prensa, no podrá menos de ser conveniente y estimada.

Nada mas diremos para recomendar esta publicación: baste saber que tanto en la elección de las obras que se publicarán por tomos como en el esmero de la traducción, hay el firme propósito de justificar que no sin motivo se ha adoptado el título de *Tesoro de las ciencias médicas*. Por lo que toca á la edición y á las garantías que pueden desear los suscritores, nos limitamos á manifestar que es propiedad y sale de las acreditadas prensas de D. Ignacio Boix.

VARIETADES.

CRISTOBAL COLON.—Ya hemos dado noticia de la estatua que se trata de elevar á Colon: en un periódico extranjero leemos lo siguiente:

«Enterados ya de que el Rey de Cerdeña queria eternizar la memoria de Cristobal Colon con un monumento que habia de erigirse en Génova, en honor del famoso descubridor del Nuevo mundo, sabemos hoy que aquel Monarca ha señalado la suma de 50,000 francos que han de cobrarse por contribucion personal para este noble objeto, autorizando además á una comision especial para abrir una suscripcion general en todo el reino, á fin de cobrar los donativos voluntarios, dando así á aquella obra el carácter de un homenaje nacional. El monumento debe terminarse el año próximo, de modo que pueda ser inaugurado el mismo día en que el octavo Congreso científico de Italia abra las sesiones que han de tener lugar en Génova en el mes de Setiembre de 1846.»

Ninguna nacion tiene mas derecho á reclamar como suyo el nombre de Colon que la nuestra. A él le debimos los inmensos estados que extendieron de la otra parte del Océano el imperio español, y que hoy desmembrados en gran parte de la metrópoli, azotados por el viento de las revoluciones que como á Europa les devora, tal vez recuerda en medio de sus tribulaciones, de sus continuos sacudimientos y estragos el país que les llevó la civilización del cristianismo, abriendo nuevos caminos y mercados á su comercio y á su industria. Si algun hombre hay que merezca un monumento nacional, lo es el que despues de demandar en vano de Potencia en Potencia auxilios para consumir la obra del descubrimiento de tierras desconocidas que su genio le revelaba, vino á encontrarlos bajo el sólio generoso de aquella Isabel Reina de Castilla, que tan magnánimos y gloriosos hechos dejó consignados en nuestra historia. La nacion española cuenta como uno de sus nombres mas ilustres el de Cristobal Colon, y le consagrará algun dia el monumento que su gloria reclama.

MUERTE DE UN ESCRITOR ALEMÁN.—La literatura dramática alemana ha perdido últimamente uno de sus mas fecundos autores; el baron Ernesto de Honwald ha muerto el 28 de Enero, en una de sus posesiones de una apoplejía fulminante. Este escritor nació en 1775; sus numerosos dramas pertenecen á la escuela fatalista que dominó despues de Schiller y Goethe, y cuya principal obra es el 24 de Enero de Werner. M. de Honwald era muy aficionado á la mitología escandinava, y ha tomado casi todos los asuntos de sus obras en los anales fabulosos del Norte.

UNA PARTIDA DE CONTRABANDISTAS.—En un periódico frances se leen los siguientes detalles acerca de la partida de contrabandistas, que según hemos dicho á nuestros lectores, habia parecido en las fronteras de Francia y Bélgica.

«Hoy 9 del corriente ha pasado por Maresches la partida del célebre Carlier, compuesta de 22 caballos. Una parada bastante corta que hicieron en una posada, nos permitió examinarlos con atención. Sus monturas son excelentes: cada caballo lleva en el pretal una placa de cobre bronceado, en la cual hay grabado un caduceo con el número del caballo y las siguientes palabras: *Brigada de Luxemburgo.—Industria.—Comercio*. Los individuos de la partida van de uniforme con una casaca azul muy corta y apretada, un cinturón con un par de pistolas de dos cañones, y un cuchillo largo con su vaina. La capa y el sombrero son de hule. Cada uno lleva por carga dos bultos envueltos tambien en hule muy fuerte y atados con correas.»

«Su estatura en general es alta, y su aspecto robusto, el jefe es bastante bajo, pero muy nervudo: tendrá á lo mas 25 años y lleva melenas muy largas y rizadas. Viste un dolman negro con alamares, y una capa azul muy corta. Al verle nadie le supondria dotado de la intrepidez que le caracteriza.»

«Un instante despues partieron á escape por el camino de Artres.»

UN MATRIMONIO POR AMOR.—Un periódico extranjero refiere la siguiente anecdota sobre el matrimonio del general Herrera, actual presidente provisional de Méjico. Hace cuatro años próximamente, dice, que un fabricante mejicano envió un comisionado al Massachusetts para atraer á su servicio algunos operarios de las manufacturas de algodón de aquel Estado. Nueve muchachas que trabajaban en el establecimiento de Dorchester se dejaron seducir de las ofertas que se las hicieron, partiendo para Méjico. Entre ellas se encontraba Irene Nichols, la cual poco despues de su emigración vino á ser el objeto de las atenciones del general Herrera. Oíreciéndola este su mano; pero la jóven no quiso verificar tan brillante union antes de hacer una visita á su familia que habita en el condado de Kennebec, en el estado de Mai-

ne. Irene entró en su consecuencia en los Estados-Unidos, á donde la siguieron frecuentes cartas de Herrera; y despues de una permanencia de algunas semanas bajo el techo paternal, pasó á Nueva-York en el mes de Julio último. Allí se encontró con un amigo del general que la aguardaba con poderes de este para llenar todas las formalidades civiles y religiosas del matrimonio; el cual hubiera encontrado grandes dificultades en Méjico por pertenecer la jóven esposa á la religion protestante. Concluida la ceremonia, Irene volvió á la patria de su esposo cerca del cual permaneció ya como unos tres meses, cuando estalló la revolucion de Méjico, que como es sabido hizo á Herrera presidente provisional, abriendo á la afortunada obrera mejicana el palacio de Motezuma.

JOHANNISBERG.

Bajando por el Rhin desde Maguncia á Colonia durante la primavera y el verano, se presencia muchas veces bajo un mismo punto de vista un espectáculo sorprendente. Elévase entre Rudesheim y Wüchel una montaña informe. A medida que el vapor se aproxima los viajeros acuden sobre cubierta, apoltrados de los grupos sumo interes y curiosidad y bien pronto se levantan infinitas voces gritando: *Johannisberg*. Sin embargo damos mucho que al aspecto de este paisaje, el interes pueda llegar hasta la admiración. Los pintores querrian tomar sus puntos de vista y no llegarían nunca á dar una fisonomía pintoresca á aquella roca distante del río, y cuya falda desanda y llana parece amenazar sus proporciones. ¡Y dicen que el Dios de las venganzas celebra en ella cada año sus mas afortunados misterios! ¡Johannisberg! nombre que representa al mismo tiempo el mas noble de los vinos de Alemania y la política conservadora por excelencia! los protocolos, los congresos, las revoluciones ahogadas, y el aroma divino, la delicada flor de la balsámica viña cuyas cepas de esmeralda presentan en sus frutos tan preciosos tesoros. El príncipe Metternich recibió de manos del Austria el castillo de Johannisberg en 1815, es decir, en la época en que se hizo alemán este ilustre feudo. Al mismo tiempo, el sumiller de Alemania caminaba á ser célebre caaciller de corte y de estado. ¿Que personaje comprendió mejor nunca el difícil arte de ahogar la espuma de las cabezas jóvenes que se hallaban en estado de fermentación haciéndose dueño de las fuerzas efervescentes con que amenazaban romper las barras de hierro del timon del Estado? Se ha dicho con razon que su existencia era revolucionaria y semejante á la de la viña. Un pacto misterioso reina entre la cepa que permanece en pie y la sustancia que se elabora en los lagares. Así que el pámpano de la colina se cubre de nuevas flores, la vida se va al fondo de las bodegas y las nobles sustancias aprisionadas ya abandonan las esperanzas radiantes de la cepa que adora el árbol de la libertad. ¡Cosa extraña! el general frances á quien Napoleón dió el castillo de Johannisberg, tenia tambien un nombre alemán. Antes de pertenecer al príncipe Metternich, Johannisberg habia sido de Kellermann.

Apenas se entra en el patio del castillo, se ven esculpidas en piedra sobre los muros coronas de caacim, símbolos de la política de paz practicada por su venturoso propietario. Una inscripción en letras de oro indica además el año en que Clemente de Metternich convirtió en un dominio secular esta posesion, en otro tiempo eclesiástica y dependiente del abad de Fulda. Admirable privilegio de algunas órdenes religiosas el haber sabido siempre, en esta tierra de sacrificios y privaciones, procurarse los mejores y mas productivos dominios. Las mas esenciales calidades de este exquisito vino de Johannisberg son hijas, menos del mismo suelo, que de la manera como ha sido cultivado desde tiempos antiguos. Y este cultivo tradicional, ¿á quién es debido sino á los reverendos benedictinos, cuyo claustro secular dominaba á aquellas alturas, y que cuidaban con el mayor esmero millares de cepas simétricamente ordenadas?

Las habitaciones interiores que enseña un intendente de Viena, inspiran por su riqueza y buen gusto la idea que se tiene del palacio de un príncipe, pues el salon de camello sobre todo presenta un golpe de vista á que nada puede compararse. A vuestros pies se extiende el espléndido valle del Rhin cubierto de innumerables vides y rodeado por el magistoso torrente. Bingen ostenta á mano derecha, y entre la azulada cordillera de Donnesberg, su romántica capilla de San Roque; mas allí estan Rudesheim y el Bromsersburg, y á la izquierda, casi tocándose, los tres viñedos de Marobrunn, Geisenheim y Erbach.

A no ser por las innumerables revueltas que forma el río en aquel paraje, se descubriría Maguncia; puede asegurarse que ni aun la misma campiña lombarda ofrece un panorama tan maravilloso. Es preciso advertir que hemos contemplado todo esto en un hermoso día de Julio, en que no se percibía nube alguna en un cielo de bellísimo azul; el río sosegado é imponente deslizaba poco á poco el cristal de sus aguas en que reflejaban los rayos del sol; por todas partes se veian colinas con vides, inmensas calles de castaños, y llanuras ya amarillentas que aguardaban la hoz del segador.

Es un magnífico punto de vista, un punto de vista digno á la verdad de un príncipe, porque no puede contemplarse semejante paisaje sin envidiar la dicha de los que en él habitan.

Admirámonos cuando nos dijo nuestro guía que todas aquellas hermosas habitaciones, cuidadas con tanto esmero y elegancia, estaban destinadas para los extranjeros. En efecto, Mr. de Metternich, mientras reside en Johannisberg, apenas descansa un momento, pues no bien ha tomado posesion de su palacio de verano, cuando comienzan á bullir en los ducados inmediatos una multitud de personajes cargados de oropeles, y á poco tiempo todos los políticos de Baden y de Nassau improvisan un Congreso, y se afanan por llamar hácia sí la atención del caaciller. De manera que no que la ríneon en aquel palacio que no se invada, y los mas ilustres personajes tienen que contentarse con un modesto gabinete á ejemplo de los dueños de la posesion, que por lo demas en tales casos saben olvidar sus propias comodidades, satisfechos con la hospitalidad que dispensan; y únicamente se respetan la alcoba, la sala y el gabinete del príncipe. No se busquen en sus habitaciones ninguno de los signos particulares que dejan en los lugares donde habitan ciertas y ciertas personas, porque se hallaría uno muy chasqueado.

El dueño de todo aquello no es hombre que se paga de simfonías; y en materia de pintura, si mal no me acuerdo, no hay allí mas que un cuadro que representa el Congreso de Viena, en que figuran los Hardenberg, los Nesselrode, los Castlereagh, los Talleyrands y Mr. de Gentz en compañía de su ilustre patrono. Nos olvidáramos de un retrato del Emperador Francisco, que es cosa indispensable en semejante santuario. El gabinete es estrecho, y no tiene mas horizonte que su política: se ha observado que cuanto mas reducido es un espacio, mas conveniente es para los trabajos del pensamiento: sin embargo, en el del príncipe me parece que se abusa un poco del privilegio. Uno de esos espejos cóncavos, que dan un carácter ridiculo á la fisonomía del hom-

bre mas grave, está colocado sobre la mesa del despacho del príncipe de manera que le basta alzar los ojos para ver el gesto que hacen los que entran. Junto á una puerta pequeña que conduce á la pieza del baño, advertimos que habia un armario y sobre él una gallarda estatua de un guerrero, del guerrero Blucher, á quien llaman en Alemania el mariscal Vonvarts. Enhorabuena: por lo menos es preciso confesar que tratándose del ilustre representante de la política de los tiempos pasados, no ha podido elegirse símbolo mas á propósito.

Paris es el centro de la civilización y de las luces: la verdad entra allí por sus 52 portazgos, su río y sus dos canales. Pero en este foco de luces hay tambien algunas pequeñas sombras; así por ejemplo, de 1000 mugeres parisienses habrá 999 sobre las que ejerce el viernes un despótico imperio. En este día nefasto no se atreveria ninguna á mudarse de casa, ni á casarse, ni á bautizar un niño, ni á subir en una diligencia, ni á hacer ó aceptar un regalo.

Los comerciantes al por menor, los tenderos, los encargados de los puestos de muestras, los que tienen tiendas portátiles, y los mercaderes de todo, tienen otra influencia supersticiosa, la del estreno. El estreno es el primer comprador que se presenta al abrir la tienda. Segun que este comprador sea un hombre ó una muger, viejo ó niño; segun que se le encuentre de bueno ó de mal porte, ó que merque mucho ó poco, será la venta mas ó menos considerable, mas ó menos ventajosa para el mercader, y se considera el estreno como bueno ó mal auspicio.

En tiempos mas religiosos, el mercader daba gracias al primer comprador del día con esta fórmula acompañada de la señal de la cruz: ¡Bendita sea la mano que me estrena! La señal de la cruz y la fórmula se han abandonado á las buenas mugeres revendedoras de velas y de pajuclas: los otros mercaderes se dispensan de ellas; pero no por eso están libres de la preocupación de la estrena.

A fines del mes último, un mercader de vinos de la calle Saint-Honoré abría su tienda; acababan de dar las cinco y media en San Eustaquio; los trabajadores estaban ya en la calle para llegar á las seis á sus obradores. Difícilmente se podría formar idea de los vasos de vino y vasitos de aguardiente que se beben en la primera media hora que sigue al despertarse la gran ciudad.

El mercader se apresuraba á quitar las tablas de su tienda: se habia desuiciado. Delante de él pasó un jóven que le dijo:

—Sea en buen hora! Hace un cuarto de hora que me estoy muriendo de sed sin encontrar abierta una tienda de vinos.

—Entrad, le dijo el mercader, ¿queréis de lo tinto ó de lo blanco?

—Ni tinto ni blanco, buen hombre; solamente un vaso de agua fresca, si queréis.

—Chanzas tan de mañana! buena señal, jóven, buena señal.

—Sea chanza, si queréis; pero me abraso de sed, y no tengo un cuarto: dadme un vaso de agua.

—Ni una gota, pícaro desvergonzado; ve á refrescarte al río.

—¿Teneis alma para rehusar un vaso de agua á un hombre?

—¿La teneis vos para pedir un vaso de agua á un mercader de vinos, y principalmente para su estreno?

Continuan lo las contestaciones llegaron á las injurias, y perdiendo la paciencia el mercader de vinos llegó hasta á zurrar al jóven obrero.

El comerciante ha comparecido ayer ante la policía correccional á consecuencia de queja dada por aquel.

Dos testigos declaran haber visto al mercader de vinos dar dos puñetazos al jóven obrero, que le resistió, y cayó al suelo al segundo.

El Sr. presidente. ¿Por qué habeis zurrado á este jóven?

El mercader de vinos. Porque me pidió un vaso de agua.

El presidente. Tendría necesidad.

El mercader. Esto no se hace en casa de un mercader de vinos.

El presidente. Un vaso de agua se da á todo el mundo y por todo el mundo.

El mercader. Durante el día no digo que no, aunque sea ridiculo; pero para un estreno, cuando se abre la tienda, jamás! Quince años há que estoy en una misma parte y no he visto dar un vaso de agua para estrenarse; quisiera mejor regalar una botella, diez botellas; destapar un tonel y verterle en el arroyo.

El presidente. Es una preocupación ridicula que debe condenarnos y que no os puede justificar de haber zurrado á ese mozo.

El mercader. He sido demasiado vivo; ¿pero por qué me ha provocado con su vaso de agua?

El querellante que no pide el resarcimiento de daños, porque la sangre no llegó al río, es el primero á interceder por aquella victima demasiado ardiente del estreno, y el tribunal le condena á una multa de 25 francos.

AVISOS.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de Febrero de 1845.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 714 individuos, de los cuales los 25 han sido nuevos imponentes. 41,847
Se han devuelto á solicitud de 19 interesados. 12,586.25

El director de semana,
J., el duque de Gor.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. José Barrio, abogado de los tribunales nacionales, individuo del ilustre colegio de Burgos y juez de primera instancia de esta villa de San Vicente de la Barquera y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en el lugar de Obeso del valle de Rionansa y día 26 del mes de Octubre de 1747 fundó D. Francisco Bauzalez de Cosío, vecino del mismo y testimonio del escribano D. Marcelo de Cosío Velarde, para que en el término de 30 días, siguientes á la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial, comparezcan á deducirle en este juzgado; apercibidos que de no hacerlo les parará todo perjuicio y se procederá á la adjudicacion definitiva que se ha

intentalo por D. Francisco García de Lamadrid, del mismo Obeso, en concepto de pariente mas próximo del fundador.

Dado en esta expresada villa á 25 de Diciembre de 1844.— José Barrio.—Por su mandato, Juan del Corro Ruiz.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de *jure patronatus laicorum* que en la villa de Torres fundó Juan Martínez Casanovas, cuyo último poseedor lo ha sido hasta su fallecimiento el doctor D. Antonio Basilio Pérez, á fin de que en el término de 30 días perentorios, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, le deduzcan en este mi juzgado por la escribanía del infrascrito; que si lo hicieren les administraré justicia, y de no les parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 18 de Febrero de 1845.—Francisco Romero del Valle.—Por mandado de S. S., Esteban Azaña.

Juzgado de la intendencia general militar.—Se cita, llama y emplaza á D. Manuel Antonio de los Ríos, cuyo paradero se ignora, para que en el término preciso de ocho días, que por primero, único y último se le señala, comparezca en este juzgado de la intendencia general militar á evacuar una declaracion en un sumario preventivo que se instruye en el mismo, en razon de averiguar la identidad de los endosos que resultan en una carta de pago expedida por la pagaduría militar de Castilla la Vieja; con apercibimiento de que no haciéndolo en dicho término, sin mas citarle ni emplazarle se dará á dicho sumario el curso que corresponda, y le parará el perjuicio que haya lugar.

El Sr. Dr. D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia en propiedad de esta villa de Illescas y su partido, que de ser así el infrascrito escribano de su número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á suceder libremente en los bienes que constituyen la capellanía colativa que con los que fueron de Manuel Fernandez Montero, menor, fundaron D. Pedro Herranz y Don Miguel del Cerro, vecinos de Chozas de Canales, como albaceas testamentarios de Manuel Fernandez Montero, padre del menor, y en virtud del poder que les confirió en 22 de Agosto del año de 1766 ante Antonio Bernardo, escribano de aquel número, para que dentro del preciso y perentorio término de 30 días, que principiarán á correr y contarse desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en la Gaceta oficial del Gobierno y Boletín oficial de la ciudad de Toledo, comparezcan en este juzgado por la escribanía del referendario por medio de procurador de su número con poder bastante y direccion de letrado á deducir, exponer y alegar del que se crean asistidos; bajo de apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Illescas 31 de Enero de 1845.—Dr. Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por su mandato, Francisco Caballero y Laó.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Juan Chinchilla, y á voluntad de su dueño, se saca á pública subasta una casa sita en esta corte y su calle de la Madera, núm. 8, manzana 458, la cual, segun certificacion del arquitecto de la academia de San Fernando D. Isidoro Llanos, fecha 25 de Noviembre último, consta dicha casa de 15,708 un octavo pies superficiales, y ha sido tasada en 541,814 reales de vellón á rebajar cargas, cuyo remate deberá verificarse el día 3 de Marzo próximo de once á doce de su mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz.

Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado de S. S. por la escribanía de D. Felipe José de Ibabe, que le será admitida siendo arreglada.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de organista de la ciudad de Orduña con la dotacion de 300 ducados anuales pagados por bimestres; y el ayuntamiento ha acordado llamar opositores, señalando para el acto de la oposicion el día 2 del próximo Abril.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al ayuntamiento, quien por medio de su secretario enterará de las condiciones á los mismos aspirantes ó persona que comisionen para ello.

Orduña 11 de Febrero de 1845.—El presidente, Valerio de Samaniego.—P. A. D. I. A., Emeterio de Zugazaga, secretario. 2

BIBLIOGRAFIA.

VIDA del Lazarillo de Tormes, edicion de lujo, con grabados por artistas españoles.

Los Sres suscritores podrán pasar á recoger la entrega 17 que se ha repartido el día 18 del presente mes.

Puntos de suscripcion en las oficinas de la imprenta y establecimiento de grabado de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm. 7, y en las librerías anunciadas en las cubiertas.

SERMONES pronunciados en nuestra Señora de Paris, por el P. Enrique Domingo Lacordaire, del órden de predicadores, bajo la direccion del Sr. D. Juan Gonzalez, presbítero.

Plan de publicacion.

Los sermones del P. Lacordaire verán inmediatamente la luz pública, y segun se vayan imprimiendo en Francia se darán por entregas que contendrá cada una un sermón.

Condiciones y precios de suscripcion.

Se imprime esta obra, de buen papel, y de un carácter de letra claro, en tamaño 8º mayor. El precio de cada sermón será en la forma que ha parecido á su editor mas conveniente y fa-

cil, fijándolo á real el pliego de 16 páginas en 8º mayor, en sermones sueltos en Madrid, y á medio real siempre que sea el abono por toda la coleccion, y con el aumento de portes en las provincias, en cuyo caso deberá adelantarse el que se suscriba 20 reales, importe de 40 pliegos de impresion en Madrid, y 30 en las provincias, cuyo pago se irá renovando á medida que se sepa los volúmenes ó sermones de que consta esta coleccion.

Cada mes saldrán dos ó tres sermones, cada uno con su cubierta de color, y se repartirán al domicilio de los señores que se suscriban.

Se suscribe en Madrid en la librería de su editor D. Ignacio Boix.

GALERIA DRAMÁTICA.—A Rio revuelto..., comedia original en tres actos y en verso, por D. Carlos García Doucel, representada en el teatro del Príncipe.

Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Ríos, frente á la Imprenta nacional.

EL MENTOR de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia. Sale todos los domingos del año, consta de 16 páginas de impresion con diversas viñetas, grabados y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

Resúmen de los artículos contenidos en el núm. 8 del tomo 4º

Saqueo y matanza de Avarico.
Luis Sphohr.
Ciencias y nuevos descubrimientos.
Historia sagrada.
Reino de Judá.

Grabados.

Saqueo y matanza de Avarico.

Se admiten suscripciones en el Gabinete literario, y en las librerías de Cuesta, Sanz y en la de Castan.

DICCIONARIO biográfico universal de mugeres célebres, ó compendio de la vida de todas las mugeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días: dedicado á las señoras españolas, por D. Vicente Díez Canseco.

Se ha publicado la séptima entrega del tomo segundo que contiene entre otros muchos artículos menos importantes, los de Santa Isabel de Hungría; Isabel de Francia, Reina de Inglaterra; Isabel de Baviera, Reina de Francia; é Isabel de Castilla (Isabel la Católica), Reina de España.

Continúa abierta la suscripcion por entregas de á 48 páginas en 4º, á 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias, franco de porte. En Madrid en la imprenta de Palacios, carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Viana, Villa y Hermoso. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos. Los avisos, reclamaciones &c., solo se admitirán francos de porte y dirigidos al editor del Diccionario D. José Felix Palacios.

MANUAL de escribanos ó compendio del derecho civil español, y de procedimientos judiciales, puesto en forma de diálogo para uso de los jóvenes que se dedican á esta carrera, por un abogado del colegio.

El principal objeto de esta obra es ofrecer en un reducido volumen, extractadas con sencillez, claridad y concision á los jóvenes que se dedican á la carrera de escribanos, las disposiciones legislativas sobre instituciones civiles y actuaciones judiciales, concernientes á este cargo, y cuyo conocimiento les es indispensable para el buen desempeño de sus funciones.

Han adoptado en esta obra la forma de diálogo para excitar mas la atencion, y ser mas propia para reparar y disponerse á los exámenes á fin de curso.

Se suscribe en Madrid en la librería de su editor D. Ignacio Boix.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Funcion á beneficio de la primera actriz Doña Jyana Perez.

Programa.

Se dará principio con una sinfonía.

A continuacion se pondrá en escena la comedia nueva original y en tres actos, escrita en prosa y verso para este día, con el título de

LOS HIJOS DE SATANAS,

ó

EL DIABLO ANDA EN CANTILLANA.

En los intermedios del primero al segundo acto, y de este al tercero, se tocarán á gran orquesta y telon corrido dos walses nuevos, composicion del maestro D. Antonio Pasarell.

Concluida la comedia se bailará una miscelánea de aires nacionales.

Terminará la funcion con la comedia nueva original en un acto y en verso, titulada

Á LA UNA!!

en la que desempeña la parte del protagonista el primer actor D. Antonio de Guzman.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LOS MÁRTIRES,

ópera en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.